PROCESO GESTION DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCION CONTRACTUAL

Armenia, diciembre de 2023

Señor (a)
Clara María García Cruz
SUPERVISOR(A) CONTRATO No CO1.PCCNTR.4857464
Coordinadora Académico
Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria.
Armenia-Quindío

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Diciembre del año 2023

Referencia: No CO1.PCCNTR. 4857464 del 2023

Jorge Hernán Giraldo Jiménez identificado con la cédula de ciudadanía No. 9808615 de La tebaida Quindío, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro para el desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($32,939.400), esta suma será pagada por el SENA de la siguiente manera: Un primer pago por valor de correspondiente al mes de Abril por valor de DOS MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE (2.811.900) SIETE (07) pagos mensuales iguales, cada uno por valor de CUATRO MILLONES DIECISIETE MIL PESOS M/CTE ($4.017.000) correspondiente a los meses de MAYO a NOVIEMBRE y un último pago correspondiente al mes de diciembre por valor de DOS MILLONES OCHO MIL QUINIENTOS PESOS ($2.008.500)

OBJETO:
Prestación de servicios de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro Para El Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria del SENA Regional Quindíoatendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente

Obligaciones Especificas

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil.	Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje- Evaluación para los programas de formación: • Fichas: Reentrenamiento SVB 2897236. • Primeros auxilios 2885855. •	Documentos del programa de formación enviados al correo masernac@sena.edu.co kmurilloh@sena.edu.co yjimenezj@sena.edu.co para la creación de la ficha.
2	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Se lleva a cabo la evaluación de aprendizajes de las fichas: *ReentrenamientoSVB 2897236 *Primeros auxilios 2885855 *Primeros auxilios 2885922 *Primeros auxilios 2896098 *Rescate vertical 2890500	Se evidencia a través de los juicios evaluativos enviados para certificación a los correos kmurilloh@sena.edu.co y avanegasc@sena.edu.co
3	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y	Orientación de las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje-Evaluación para los programas de formación:	Documentos del programa de formación para trabajador autorizado, y reentrenamiento de trabajo

	proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil.	*ReentrenamientoSVB 2897236 *Primeros auxilios 2885855 *Primeros auxilios 2885922 *Primeros auxilios 2896098 *Rescate vertical 2890500	en alturas así como la guía de aprendizaje y el Instrumento de evaluación para cada formación
4	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Se lleva a cabo los juicios evaluativos de los aprendicesde las Fichas *ReentrenamientoSVB 2897236 *Primeros auxilios 2885855 *Primeros auxilios 2885922 *Primeros auxilios 2896098 *Rescate vertical 2890500	Se evidencia a través de los juicios emitidos con los procedimientos, plazos y herramientas en la plataforma Senasofiaplus con el rol de instructor y enviados para certificación a los correos kmurilloh@sena.edu.co y avanegasc@sena.edu.co
5	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridospara las áreas relacionadas con su perfil.	Durante la vigencia reportadano se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
6	Aplicar según la modalidad y nivel de formación, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Se desarrollaron estrategias de aprendizaje Presentación previa, Debates y discusión dirigida. *ReentrenamientoSVB 2897236 *Primeros auxilios 2885855 *Primeros auxilios 2885922 *Primeros auxilios 2896098 *Rescate vertical 2890500	Se lleva a cabo la formación con estrategias de aprendizaje como presentación previa de la resolución, debates y discusión dirigida lluvia de ideas, presentación de la resolución 4272
7	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil.	Durante la vigencia reportadano se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
8	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	Registro ficha matrícula, recopilación documentos. Para las Fichas *ReentrenamientoSVB 2897236 *Primeros auxilios 2885855 *Primeros auxilios 2885922 *Primeros auxilios 2896098 *Rescate vertical 2890500	Se envían documentos soporte para la apertura de las fichas a los correos masernac@sena.edu.co kmurilloh@sena.edu.co yjimenezj@sena.edu.co
9	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. c). Comunicando al	Se verifica totalidad de aprendices matriculados para fichas *ReentrenamientoSVB 2897236 *Primeros auxilios 2885855 *Primeros auxilios 2885922 *Primeros auxilios 2896098 *Rescate vertical 2890500	Se lleva a cabo la activación de la ruta de aprendizaje, así como la asociación a ruta, verificando que todos los aprendices queden en estado en formación

	Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.		
10	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	Durante la vigencia reportadano se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación..
11	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Durante la vigencia reportadano se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
12	Documentar condiciones de calidad para la obtención y/o renovación de Registros calificados para los programas en nivel tecnólogo de las áreas relacionadas con su perfil, cuando el centro lo requiera	Durante la vigencia reportadano se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
13	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	Durante la vigencia reportadano se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
14	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Durante la vigencia reportadano se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
15	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Durante la vigencia reportadano se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
16	Realizar seguimiento en la etapaproductiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera	Durante la vigencia reportadano se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
17	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	Durante la vigencia reportadano se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
18	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización. “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de	Durante la vigencia reportadano se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

	la inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazomáximo a julio 31 de 2023.		
19	Acompañar a los aprendices en las actividades que se desarrollen por parte del equipo de Bienestar al Aprendiz.	Durante la vigencia reportadano se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación
20	Apoyar y acompañar los planes tecnológicos “Prospectiva del centro”.	Durante la vigencia reportadano se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
21	Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales	Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje- Evaluación	Se cuenta con total autonomía en los programas de formación, y las sesiones programadas
22	Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA	Durante la vigencia reportadano se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación
23	Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protecciónadecuados para el ambiente de aprendizaje.	Utilización permanente delcarné que me identifica como instructor contratista del SENA dentro de las instalaciones y en las sesiones de formación, y/o elementos de protección en las prácticas para las formaciones: fichas *ReentrenamientoSVB 2897236 *Primeros auxilios 2885855 *Primeros auxilios 2885922 *Primeros auxilios 2896098 *Rescate vertical 2890500	Durante el mes de diciembre realicé porte visible del carné y los elementos de protección, dentro de las instalaciones del SENA y demás lugares donde se desarrolla el objeto contractual.
24	Promover en los aprendices y velar por el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que de las normas ambientales y otras quesean de cumplimiento y referencia.	Divulgación permanente en los procesos de Enseñanza – Aprendizaje – Evaluación a los aprendices del uso adecuado de los elementos de seguridad industrial y salud Guías de aprendizaje GFPIF-135 V.01 que incluyen las normas de seguridad industrial y salud ocupacional y buenas prácticas ambientales. Los documentos del programa de GTH-F-062 V09 Ocupacional. Prácticas que	Dentro de la formación de alturas se divulga de forma permanente y verbal el uso adecuado de los elementos de protección personal

		orientan respeto por el medio ambiente.	
25	Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinación Académica, Supervisor de Contrato y/o el encargado del seguimiento técnico pedagógico, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.	Entrega de Informe mensual de actividades, correspondiente al mes de diciembre 2023.	Email con archivo adjunto enviado a la persona encargada jucgarciaa@sena.educo con fecha 5 de diciembre de 2023 Informe mensual de actividades entregado al Supervisor del contrato. Ingeniera cmgarciac@sena.edu.co
26	Participar en las actividades Participación en la transferencia tecnológico denominada_____ _____el día_____Certificación en el NIVEL _____ Código_____" Mail convocatoria. Lista de asistencia y/o registro fotográfico. de transferencia tecnológica técnica y/o institucional que el SENA y/o el centro de formación desarrolle para el fortalecimiento de habilidades pedagógicas, metodológicas y transversales, así como las Certificado anexo en el espacio de evidencias. acciones de certificación de competencias genéricas y/o técnicas que validen el desempeño como instructor	Durante la vigencia reportadano se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
27	Acompañar, cuando sea necesario, los procesos de alistamiento relacionados con las actividades de preparación documental requerida para los procesos de compra de materiales de formación y/o equipos y herramientas, dichos documentos tienen que ver con elaboración de fichas técnicas y formatos de solicitud de materiales de formación	Durante la vigencia reportadano se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
28	Proponer y liderar, cuando sea necesario y se cumpla con los requisitos institucionales exigidos, el desarrollo de actividades académicas complementarias como giras y visitas técnicas, entre otras, que favorezcan el fortalecimiento de la adquisición de competencias por parte de los aprendices del centro.	Durante la vigencia reportadano se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
29	El instructor solo podrá reportar un máximo de ciento sesenta (160) horas mes conforme a las horas académicas impartidas e incluyendo el desarrollo de actividades académicas adicionales como lo son: el acompañamiento y seguimiento a la ejecución de los proyectos de formación o conjunto de proyectos por redes de	Se reportan 80 horas de formación. Durante el periodo relacionado de diciembre .	Se evidencia con las horas reportadas en Sofia Plus y Validadas con la persona encargada del proceso. De igual manera se toma la captura de pantalla que reposa en las evidencias adicionales

	conocimiento que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje		

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS ALTURAS

1	Preparar los temas establecidos por el centro de capacitación y entrenamiento en protección contra caídas en trabajo en alturas, en los programas a impartir por el centro de formación.	Se preparan los temas relacionados a alturas en los niveles ofertados. fichas *ReentrenamientoSVB 2897236 *Primeros auxilios 2885855 *Primeros auxilios 2885922 *Primeros auxilios 2896098 *Rescate vertical 2890500	Se evidencia a través de las guías de aprendizaje específicas para alturas de acuerdo a la resolución 4272
2	Definir los materiales necesarios para la capacitación y entrenamiento e inspeccionar los equipos y elementos requeridos.	Se lleva a cabo el inventario y alistamiento de equipos con inspección preoperacional	Se evidencia en las actividades prácticas de alturas en torre
3	Socializar el análisis de riesgo asociado, previo a cualquier actividad de capacitación y entrenamiento. Los riesgos deben ser comunicados al personal del centro y a las personas en capacitación y entrenamiento.	Se socializa de manera permanente los peligros y riesgos asociados que se presentan en alturas	Se evidencia a través de la capacitación teórica brindada
4	Impartir la capacitación y el entrenamiento de acuerdo con los programas establecidos por el centro.	Se imparte la formación de Trabajador autorizado, andamios y reentrenamiento de acuerdo con el programa establecido	Se evidencia a través de las horas impartidas y la guía de aprendizaje diseñada para los programas de alturas
5	Responder las inquietudes de las personas en formación.	Se despejan dudas e inquietudes a los aprendices en formación	Se evidencia en el proceso de formación respondiendo a cada una de las inquietudes por parte de los aprendices
6	Vigilar las condiciones de seguridad y salud de los participantes durante la formación.	Se revisa los exámenes médicos ocupacionales y se hace el requerimiento del cumplimiento de las normas de alturas	Se evidencia realizando inspección previa de los equipos y el área de alturas, así como la revisión de los exámenes médicos ocupacionales de cada aprendiz
7	Dejar evidencia y entregar al supervisor de formación los resultados de cada curso.	Se sigue el procedimiento solicitado por el Centro de formación	Se evidencia al momento de culminar las formaciones con el envío de la evaluación y certificación de aprendices que cumplieron con los resultados de aprendizaje a los correos kmurilloh@sena.edu.co avanegasc@sena.edu.co
8	Desarrollar procesos de actualización periódicos, tanto teóricos como prácticos,	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que	No se asocia evidencia debido a que no se presenta

	relacionados con el trabajo seguro en alturas.	estén asociados a esta obligación	eventos asociados a esta obligación.
9	Dictar máximo cuatro (4) horas diarias por curso, Articulo 39 Resolución 1178 de 2017	Se cumple con lo descrito en la Resolución 4272 de 2021	Se evidencia con la programación de fichas para cada formación de alturas

OBLIGACIONES GENERALES

1	Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación
2	Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato (Electrónico o físico)	Ejecución de todas las actividades acorde a las obligaciones contractuales.	Captura pantalla Informe de ejecución mensual correspondiente al mes de diciembre de 2023.
3	Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
4	Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental	Se lleva a cabo el paz y salvo de los bienes a cargo de los equipos de alturas	Se evidencia con la firma del paz y salvo, así como el SACB emitido por inventarios del Sena
5	Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato	Se realiza la entrega de bienes devolutivos para cumplir el objeto del contrato	Se evidencia con el paz y salvo de inventarios
6	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva dela información conocida por estos u otros medios durante la ejecución	Manejo responsable de las plataformas Sofía Plus, CompromISO y correo electrónico institucional con la clave personal que me ha sido asignada, durante el mes – abril 2023	Acceso permanente en las plataformas y correo institucional durante el mes diciembre
7	Colaborar en la elaboración de respuestas y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos

	ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo		asociados a esta obligación.
8	Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
9	Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamento se instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
10	Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18)	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
11	Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación
12	Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso “Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción” de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación
13	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor Generar el portafolio de evidencias del instructor (guías de aprendizaje GFPI-F135 V.1, plan de trabajo concertado, instrumento de evaluación y reportes de novedades académicas), cargarlo en la Plataforma Territorio. Documentos del programa de formación cargados en la plataforma Territorium, disponible para los GTH-F-062 V09 las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final	Se lleva a cabo el proceso del portafolio con lo requerido por el supervisor del contrato por cada ficha que termina en el proceso de alturas	Se evidencia a través de la carpeta creada coordinación 9231 en la cual se disponen los documentos solicitados por el supervisor del contrato.

14	Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley	Pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondiente al mes de noviembre de 2023.	Comprobante y planilla de pago aportes a Salud,Pensiones y ARL, Planilla N° 9459229219 correspondiente al mes noviembre de 2023.
15	No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
16	En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato (Electrónico o físico) y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
17	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
18	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
19	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema	Pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondiente al mes de noviembre de 2023.	Comprobante y planilla de aportes a Salud, Pensiones y ARL, Planilla N°

	de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda)		9459229219 correspondiente al mes de noviembre 2023.
20	El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia generada por el nuevo Coronavirus COVID 19 (SARS-CoV-2), de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
21	El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
22	En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista debe contribuir a la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
23	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe LegalizaciónDesplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultadosde cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parteintegral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

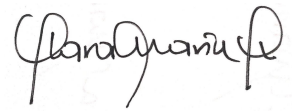
Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias delcumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No 9459229219 de la planilla, Aportes en línea del mes de noviembre de 2023. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)
Evidencias en (30) folios

Cordialmente,



Jorge Hernán Giraldo Jiménez
Contratista
C.C. No. 9808615

Recibí a satisfacción:

Firma 

Clara María García Cruz

Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.4446504 del año

2023.

Coordinadora Académico

EVIDENCIAS

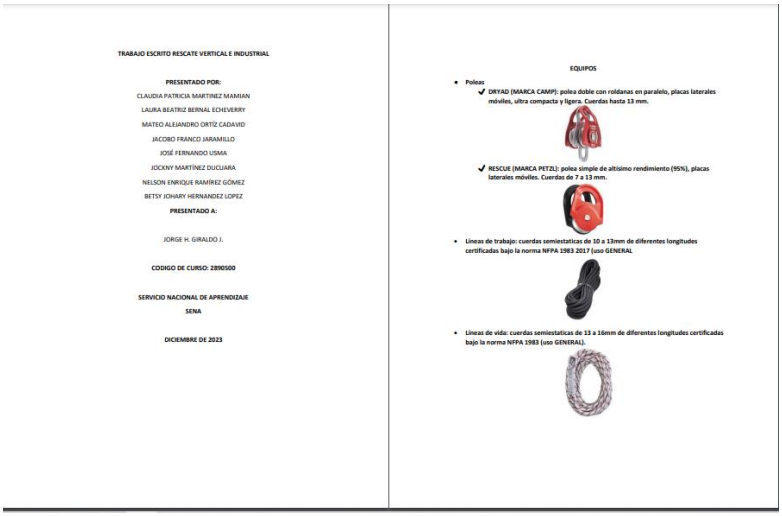
A continuación, se relacionan las evidencias que dan complemento al informe de ejecución mensual de JORGE HERNAN GIRALDO JIMENEZ correspondiente al mes de Diciembre del 01 al 15 de 2023:

Obligaciones Específicas.

OBLIGACION Nª 1 Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil

ACCIÓN REALIZADA: Gestionar la ficha y los documentos soporte para habilitar el grupo de alturas

OBLIGACION Nª 2 Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina



TRABAJO ESCRITO RESCATE VERTICAL E INDUSTRIAL

PRESENTADO POR:

CLAUDIA PATRICIA MARTINEZ MAMIAN
LAURA BEATRIZ BERNAL ECHEVERRY
MATEO ALEJANDRO ORTÍZ CADAVID
JACOBO FRANCO JARAMILLO
JOSÉ FERNANDO USMA
JOCKNY MARTÍNEZ DUCUARA
NELSON ENRIQUE RAMÍREZ GÓMEZ
BETSY JOHARY HERNANDEZ LOPEZ

PRESENTADO A:

JORGE H. GIRALDO J.

CODIGO DE CURSO: 2890500

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
SENA

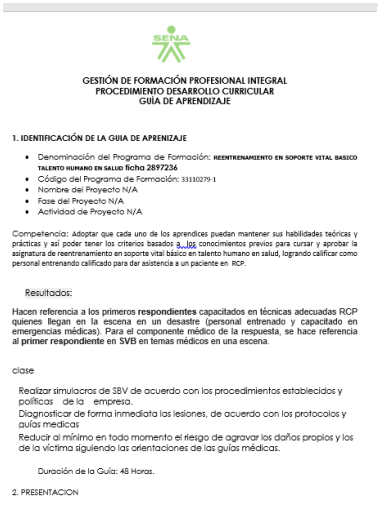
DICIEMBRE DE 2023

EQUIPOS

- Poleas
  - ✓ DRYAD (MARCA CAMP): polea doble con roldanas en paralelo, placas laterales móviles, ultra compacta y ligera. Cuerdas hasta 13 mm.
  - ✓ RESCUE (MARCA PETZL): polea simple de altísimo rendimiento (95%), placas laterales móviles. Cuerdas de 7 a 13 mm.
- Líneas de trabajo: cuerdas semiestaticas de 10 a 13mm de diferentes longitudes certificadas bajo la norma NFPA 1983 2017 (uso GENERAL
- Líneas de vida: cuerdas semiestaticas de 13 a 16mm de diferentes longitudes certificadas bajo la norma NFPA 1983 (uso GENERAL).

OBLIGACION Nª 3 Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil

ACCIÓN REALIZADA: Se realizan las formaciones de acuerdo a la guía de aprendizaje para cada formación de alturas



GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
PROCEDIMIENTO DESARROLLO CURRICULAR
GUIA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENIZAJE

- Denominación del Programa de Formación: **REENTRENAMIENTO EN SOPORTE VITAL BASICO TALENTO HUMANO EN SALUD Ficha 2897236**
- Código del Programa de Formación: 33110279-1
- Nombre del Proyecto N/A
- Fase del Proyecto N/A
- Actividad de Proyecto N/A

Competencia: Adoptar que cada uno de los aprendices puedan mantener sus habilidades teóricas y prácticas y así poder tener los criterios basados a los conocimientos previos para cursar y aprobar la asignatura de reentrenamiento en soporte vital básico en talento humano en salud, logrando calificar como personal entrenando calificado para dar asistencia a un paciente en RCP.

Resultados:

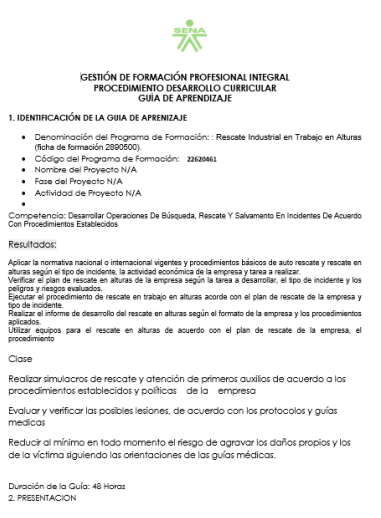
Hacen referencia a los primeros **respondientes** capacitados en técnicas adecuadas RCP quienes llegan en la escena en un desastre (personal entrenado y capacitado en emergencias médicas). Para el componente médico de la respuesta, se hace referencia al **primer respondiente** en **SVB** en temas médicos en una escena.

clase

Realizar simulacros de SBV de acuerdo con los procedimientos establecidos y políticas de la empresa.
Diagnosticar de forma inmediata las lesiones, de acuerdo con los protocolos y guías medicas
Reducir al mínimo en todo momento el riesgo de agravar los daños propios y los de la víctima siguiendo las orientaciones de las guías médicas.

Duración de la Guía: 48 Horas.

2. PRESENTACION



GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
PROCEDIMIENTO DESARROLLO CURRICULAR
GUIA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENIZAJE

- Denominación del Programa de Formación: : Rescate Industrial en Trabajo en Alturas (ficha de formación 2890500).
- Código del Programa de Formación: **22620461**
- Nombre del Proyecto N/A
- Fase del Proyecto N/A
- Actividad de Proyecto N/A

Competencia: Desarrollar Operaciones De Búsqueda, Rescate Y Salvamento En Incidentes De Acuerdo Con Procedimientos Establecidos

Resultados:

Aplicar la normativa nacional o internacional vigentes y procedimientos básicos de auto rescate y rescate en alturas según el tipo de incidente, la actividad económica de la empresa y tarea a realizar.
Verificar el plan de rescate en alturas de la empresa según la tarea a desarrollar, el tipo de incidente y los peligros y riesgos evaluados.
Ejecutar el procedimiento de rescate en trabajo en alturas acorde con el plan de rescate de la empresa y tipo de incidente.
Realizar el informe de desarrollo del rescate en alturas según el formato de la empresa y los procedimientos aplicados.
Utilizar equipos para el rescate en alturas de acuerdo con el plan de rescate de la empresa, el procedimiento

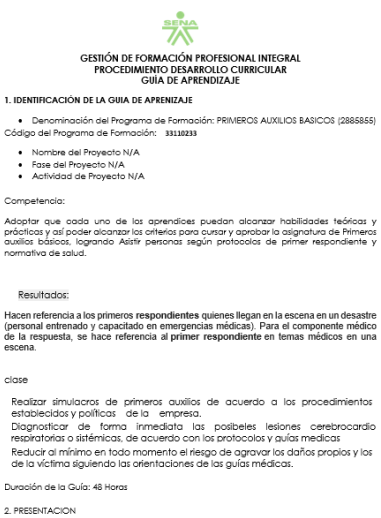
Clase

Realizar simulacros de rescate y atención de primeros auxilios de acuerdo a los procedimientos establecidos y políticas de la empresa

Evaluar y verificar las posibles lesiones, de acuerdo con los protocolos y guías medicas

Reducir al mínimo en todo momento el riesgo de agravar los daños propios y los de la víctima siguiendo las orientaciones de las guías médicas.

Duración de la Guía: 48 Horas
2. PRESENTACION



GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
PROCEDIMIENTO DESARROLLO CURRICULAR
GUIA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENIZAJE

- Denominación del Programa de Formación: PRIMEROS AUXILIOS BASICOS (2885855)

Código del Programa de Formación: **33110233**

- Nombre del Proyecto N/A
- Fase del Proyecto N/A
- Actividad de Proyecto N/A

Competencia:

Adoptar que cada uno de los aprendices puedan alcanzar habilidades teóricas y prácticas y así poder alcanzar los criterios para cursar y aprobar la asignatura de Primeros auxilios básicos, logrando Asistir personas según protocolos de primer respondiente y normativa de salud.

Resultados:

Hacen referencia a los primeros **respondientes** quienes llegan en la escena en un desastre (personal entrenado y capacitado en emergencias médicas). Para el componente médico de la respuesta, se hace referencia al **primer respondiente** en temas médicos en una escena.

clase

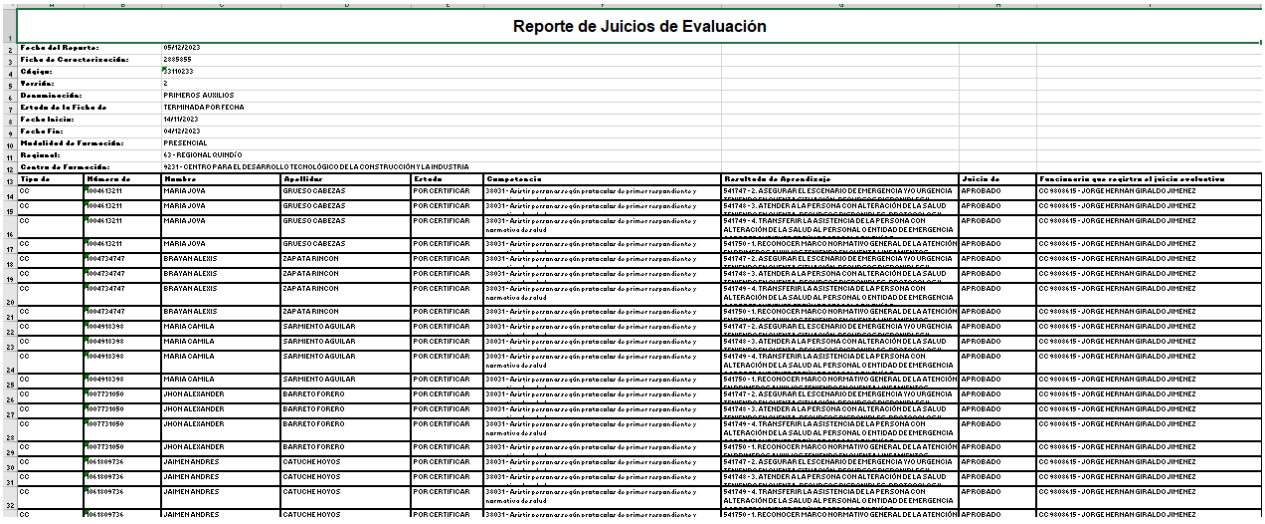
Realizar simulacros de primeros auxilios de acuerdo a los procedimientos establecidos y políticas de la empresa.
Diagnosticar de forma inmediata las posibeles lesiones cerebrocardio respiratorias o sistémicas, de acuerdo con los protocolos y guías medicas
Reducir al mínimo en todo momento el riesgo de agravar los daños propios y los de la víctima siguiendo las orientaciones de las guías médicas.

Duración de la Guía: 48 Horas

2. PRESENTACION

OBLIGACION Nª 4 Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

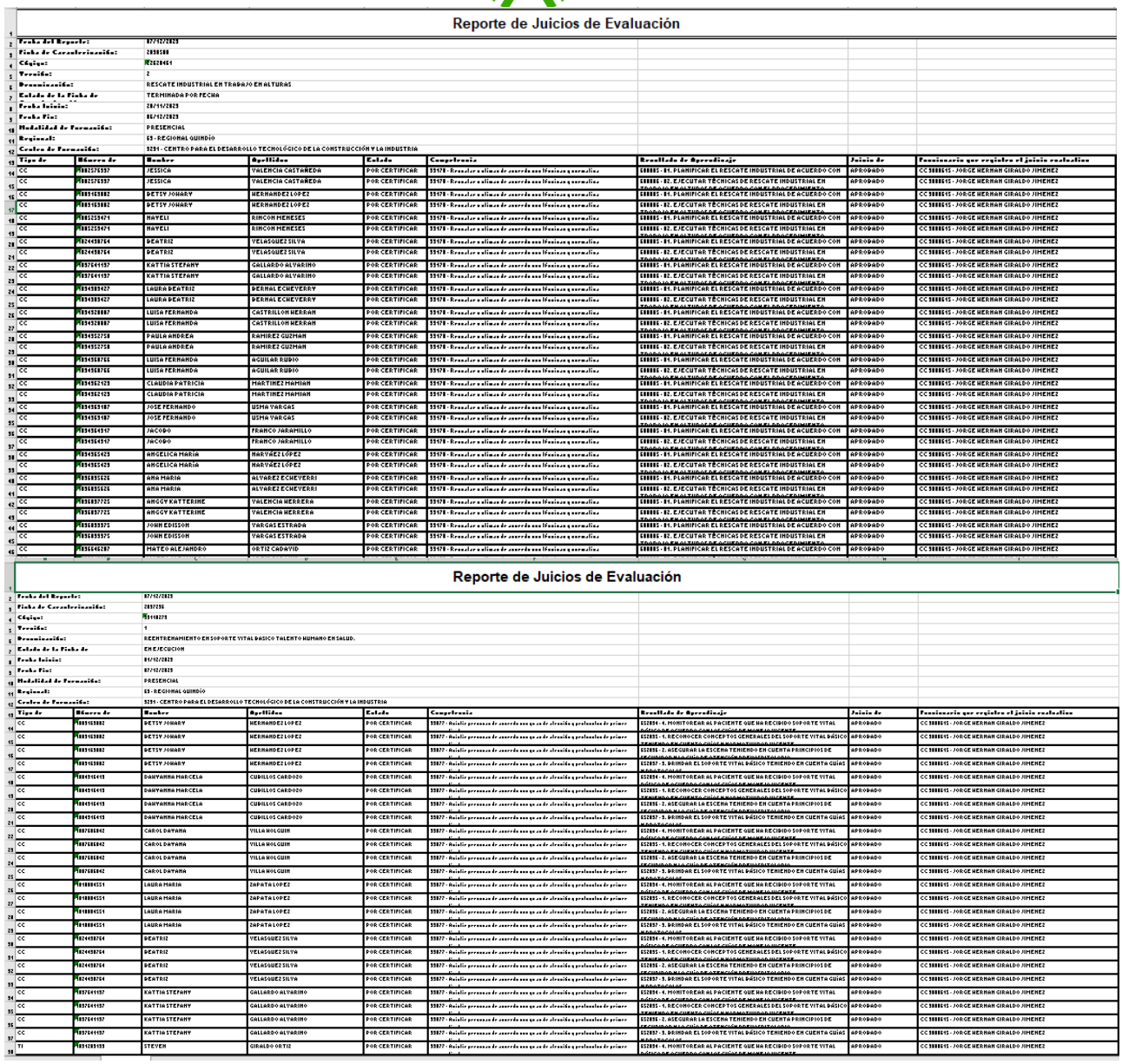
ACCIÓN REALIZADA: Cuando los aprendices de alturas cumplen con los resultados de aprendizaje, se lleva a cabo el juicio evaluativo a través de la plataforma sena sofia plus



Reporte de Juicios de Evaluación

Fecha del Reporte:	05/12/2023
Ficha de Caracterización:	2895699
Código:	33110233
Versión:	2
Denominación:	PRIMEROS AUXILIOS
Estado de la Ficha de	TERMINADA POR FECHA
Fecha Inicio:	14/11/2023
Fecha Fin:	04/12/2023
Modalidad de Formación:	PRESENCIAL
Regional:	63 - REGIONAL QUINDÍO
Centro de Formación:	9231 - CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA

Tipo de	Número de	Nombre	Apellidos	Estado	Competencia	Resultado de Aprendizaje	Juicio de	Funcionario que registra el juicio evaluativo
CC	1064513211	MARIA JOVA	GRUESO CABEZAS	POR CERTIFICAR	240201 - Aplicar procedimientos de primer respondiente y	541747 - 2. ASEGURAR EL ESCENARIO DE EMERGENCIA Y/O URGENCIA	APROBADO	CC 98006615 - JORGE HERNAN GIRALDO JIMENEZ
CC	1064513211	MARIA JOVA	GRUESO CABEZAS	POR CERTIFICAR	240201 - Aplicar procedimientos de primer respondiente y	541748 - 3. ATENDER A LA PERSONA CON ALTERACIÓN DE LA SALUD	APROBADO	CC 98006615 - JORGE HERNAN GIRALDO JIMENEZ
CC	1064513211	MARIA JOVA	GRUESO CABEZAS	POR CERTIFICAR	240201 - Aplicar procedimientos de primer respondiente y normativa de salud	541749 - 4. TRANSFERIR LA ASISTENCIA DE LA PERSONA CON ALTERACIÓN DE LA SALUD AL PERSONAL O ENTIDAD DE EMERGENCIA	APROBADO	CC 98006615 - JORGE HERNAN GIRALDO JIMENEZ
CC	1064513211	MARIA JOVA	GRUESO CABEZAS	POR CERTIFICAR	240201 - Aplicar procedimientos de primer respondiente y	541750 - 1. RECONOCER MARCO NORMATIVO GENERAL DE LA ATENCIÓN	APROBADO	CC 98006615 - JORGE HERNAN GIRALDO JIMENEZ
CC	1064734747	BRAYAN ALEXIS	ZAPATA RINCON	POR CERTIFICAR	240201 - Aplicar procedimientos de primer respondiente y	541747 - 2. ASEGURAR EL ESCENARIO DE EMERGENCIA Y/O URGENCIA	APROBADO	CC 98006615 - JORGE HERNAN GIRALDO JIMENEZ
CC	1064734747	BRAYAN ALEXIS	ZAPATA RINCON	POR CERTIFICAR	240201 - Aplicar procedimientos de primer respondiente y	541748 - 3. ATENDER A LA PERSONA CON ALTERACIÓN DE LA SALUD	APROBADO	CC 98006615 - JORGE HERNAN GIRALDO JIMENEZ
CC	1064734747	BRAYAN ALEXIS	ZAPATA RINCON	POR CERTIFICAR	240201 - Aplicar procedimientos de primer respondiente y normativa de salud	541749 - 4. TRANSFERIR LA ASISTENCIA DE LA PERSONA CON ALTERACIÓN DE LA SALUD AL PERSONAL O ENTIDAD DE EMERGENCIA	APROBADO	CC 98006615 - JORGE HERNAN GIRALDO JIMENEZ
CC	1064734747	BRAYAN ALEXIS	ZAPATA RINCON	POR CERTIFICAR	240201 - Aplicar procedimientos de primer respondiente y	541750 - 1. RECONOCER MARCO NORMATIVO GENERAL DE LA ATENCIÓN	APROBADO	CC 98006615 - JORGE HERNAN GIRALDO JIMENEZ
CC	1064911393	MARIA CAMILA	SARMIENTO AGUILAR	POR CERTIFICAR	240201 - Aplicar procedimientos de primer respondiente y	541747 - 2. ASEGURAR EL ESCENARIO DE EMERGENCIA Y/O URGENCIA	APROBADO	CC 98006615 - JORGE HERNAN GIRALDO JIMENEZ
CC	1064911393	MARIA CAMILA	SARMIENTO AGUILAR	POR CERTIFICAR	240201 - Aplicar procedimientos de primer respondiente y	541748 - 3. ATENDER A LA PERSONA CON ALTERACIÓN DE LA SALUD	APROBADO	CC 98006615 - JORGE HERNAN GIRALDO JIMENEZ
CC	1064911393	MARIA CAMILA	SARMIENTO AGUILAR	POR CERTIFICAR	240201 - Aplicar procedimientos de primer respondiente y normativa de salud	541749 - 4. TRANSFERIR LA ASISTENCIA DE LA PERSONA CON ALTERACIÓN DE LA SALUD AL PERSONAL O ENTIDAD DE EMERGENCIA	APROBADO	CC 98006615 - JORGE HERNAN GIRALDO JIMENEZ
CC	1064911393	MARIA CAMILA	SARMIENTO AGUILAR	POR CERTIFICAR	240201 - Aplicar procedimientos de primer respondiente y	541750 - 1. RECONOCER MARCO NORMATIVO GENERAL DE LA ATENCIÓN	APROBADO	CC 98006615 - JORGE HERNAN GIRALDO JIMENEZ
CC	1007731050	JHON ALEXANDER	BARRETO FORERO	POR CERTIFICAR	240201 - Aplicar procedimientos de primer respondiente y	541747 - 2. ASEGURAR EL ESCENARIO DE EMERGENCIA Y/O URGENCIA	APROBADO	CC 98006615 - JORGE HERNAN GIRALDO JIMENEZ
CC	1007731050	JHON ALEXANDER	BARRETO FORERO	POR CERTIFICAR	240201 - Aplicar procedimientos de primer respondiente y	541748 - 3. ATENDER A LA PERSONA CON ALTERACIÓN DE LA SALUD	APROBADO	CC 98006615 - JORGE HERNAN GIRALDO JIMENEZ
CC	1007731050	JHON ALEXANDER	BARRETO FORERO	POR CERTIFICAR	240201 - Aplicar procedimientos de primer respondiente y normativa de salud	541749 - 4. TRANSFERIR LA ASISTENCIA DE LA PERSONA CON ALTERACIÓN DE LA SALUD AL PERSONAL O ENTIDAD DE EMERGENCIA	APROBADO	CC 98006615 - JORGE HERNAN GIRALDO JIMENEZ
CC	1007731050	JHON ALEXANDER	BARRETO FORERO	POR CERTIFICAR	240201 - Aplicar procedimientos de primer respondiente y	541750 - 1. RECONOCER MARCO NORMATIVO GENERAL DE LA ATENCIÓN	APROBADO	CC 98006615 - JORGE HERNAN GIRALDO JIMENEZ
CC	1061899736	JAIMEN ANDRES	CATUCHE HOYOS	POR CERTIFICAR	240201 - Aplicar procedimientos de primer respondiente y	541747 - 2. ASEGURAR EL ESCENARIO DE EMERGENCIA Y/O URGENCIA	APROBADO	CC 98006615 - JORGE HERNAN GIRALDO JIMENEZ
CC	1061899736	JAIMEN ANDRES	CATUCHE HOYOS	POR CERTIFICAR	240201 - Aplicar procedimientos de primer respondiente y	541748 - 3. ATENDER A LA PERSONA CON ALTERACIÓN DE LA SALUD	APROBADO	CC 98006615 - JORGE HERNAN GIRALDO JIMENEZ
CC	1061899736	JAIMEN ANDRES	CATUCHE HOYOS	POR CERTIFICAR	240201 - Aplicar procedimientos de primer respondiente y normativa de salud	541749 - 4. TRANSFERIR LA ASISTENCIA DE LA PERSONA CON ALTERACIÓN DE LA SALUD AL PERSONAL O ENTIDAD DE EMERGENCIA	APROBADO	CC 98006615 - JORGE HERNAN GIRALDO JIMENEZ
CC	1061899736	JAIMEN ANDRES	CATUCHE HOYOS	POR CERTIFICAR	240201 - Aplicar procedimientos de primer respondiente y	541750 - 1. RECONOCER MARCO NORMATIVO GENERAL DE LA ATENCIÓN	APROBADO	CC 98006615 - JORGE HERNAN GIRALDO JIMENEZ



Reporte de Juicios de Evaluación

Fecha del Reporte:	07/12/2025
Ficha de Caracterización:	2898588
Código:	22228464
Versión:	2
Denominación:	RESCATE INDUSTRIAL EN TRABAJO EN ALTURAS
Estado de la Ficha de	TERMINADA POR FECHA
Fecha Inicio:	28/11/2025
Fecha Fin:	05/12/2025
Modalidad de Formación:	PRESENCIAL
Regional:	63 - REGIONAL QUINDIO
Centro de Formación:	9291 - CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA

Tipo de	Número de	Nombre	Apellidos	Estado	Competencia	Resultado de Aprendizaje	Juicio de	Funcionario que registra el juicio evaluativo
CC	1082576357	JESSICA	VALENCIA CASTAÑEDA	POR CERTIFICAR	39478 - Brindar los cuidados de acuerdo con los lineamientos normativos	688001 - 01. PLANIFICAR EL RESCATE INDUSTRIAL DE ACUERDO CON	APROBADO	CC 1088615 - JORGE HERNAN GIRALDO JIMENEZ
CC	1082576357	JESSICA	VALENCIA CASTAÑEDA	POR CERTIFICAR	39478 - Brindar los cuidados de acuerdo con los lineamientos normativos	688002 - 02. EJECUTAR TÉCNICAS DE RESCATE INDUSTRIAL EN	APROBADO	CC 1088615 - JORGE HERNAN GIRALDO JIMENEZ
CC	1081163882	DETSY JOHARY	HERNANDEZ LOPEZ	POR CERTIFICAR	39478 - Brindar los cuidados de acuerdo con los lineamientos normativos	688001 - 01. PLANIFICAR EL RESCATE INDUSTRIAL DE ACUERDO CON	APROBADO	CC 1088615 - JORGE HERNAN GIRALDO JIMENEZ
CC	1081163882	DETSY JOHARY	HERNANDEZ LOPEZ	POR CERTIFICAR	39478 - Brindar los cuidados de acuerdo con los lineamientos normativos	688002 - 02. EJECUTAR TÉCNICAS DE RESCATE INDUSTRIAL EN	APROBADO	CC 1088615 - JORGE HERNAN GIRALDO JIMENEZ
CC	1082525471	MAYELI	RINCON MENESES	POR CERTIFICAR	39478 - Brindar los cuidados de acuerdo con los lineamientos normativos	688001 - 01. PLANIFICAR EL RESCATE INDUSTRIAL DE ACUERDO CON	APROBADO	CC 1088615 - JORGE HERNAN GIRALDO JIMENEZ
CC	1082525471	MAYELI	RINCON MENESES	POR CERTIFICAR	39478 - Brindar los cuidados de acuerdo con los lineamientos normativos	688002 - 02. EJECUTAR TÉCNICAS DE RESCATE INDUSTRIAL EN	APROBADO	CC 1088615 - JORGE HERNAN GIRALDO JIMENEZ
CC	1024458764	BEATRIZ	VELASQUEZ SILVA	POR CERTIFICAR	39478 - Brindar los cuidados de acuerdo con los lineamientos normativos	688001 - 01. PLANIFICAR EL RESCATE INDUSTRIAL DE ACUERDO CON	APROBADO	CC 1088615 - JORGE HERNAN GIRALDO JIMENEZ
CC	1024458764	BEATRIZ	VELASQUEZ SILVA	POR CERTIFICAR	39478 - Brindar los cuidados de acuerdo con los lineamientos normativos	688002 - 02. EJECUTAR TÉCNICAS DE RESCATE INDUSTRIAL EN	APROBADO	CC 1088615 - JORGE HERNAN GIRALDO JIMENEZ
CC	1057641157	KATTIA STEFANY	GALLARDO ALVARIMO	POR CERTIFICAR	39478 - Brindar los cuidados de acuerdo con los lineamientos normativos	688001 - 01. PLANIFICAR EL RESCATE INDUSTRIAL DE ACUERDO CON	APROBADO	CC 1088615 - JORGE HERNAN GIRALDO JIMENEZ
CC	1057641157	KATTIA STEFANY	GALLARDO ALVARIMO	POR CERTIFICAR	39478 - Brindar los cuidados de acuerdo con los lineamientos normativos	688002 - 02. EJECUTAR TÉCNICAS DE RESCATE INDUSTRIAL EN	APROBADO	CC 1088615 - JORGE HERNAN GIRALDO JIMENEZ
CC	1054588427	LAURA BEATRIZ	BERNAL ECHEVERRY	POR CERTIFICAR	39478 - Brindar los cuidados de acuerdo con los lineamientos normativos	688001 - 01. PLANIFICAR EL RESCATE INDUSTRIAL DE ACUERDO CON	APROBADO	CC 1088615 - JORGE HERNAN GIRALDO JIMENEZ
CC	1054588427	LAURA BEATRIZ	BERNAL ECHEVERRY	POR CERTIFICAR	39478 - Brindar los cuidados de acuerdo con los lineamientos normativos	688002 - 02. EJECUTAR TÉCNICAS DE RESCATE INDUSTRIAL EN	APROBADO	CC 1088615 - JORGE HERNAN GIRALDO JIMENEZ
CC	1054528887	LUISA FERNANDA	CASTRILLON HERRAN	POR CERTIFICAR	39478 - Brindar los cuidados de acuerdo con los lineamientos normativos	688001 - 01. PLANIFICAR EL RESCATE INDUSTRIAL DE ACUERDO CON	APROBADO	CC 1088615 - JORGE HERNAN GIRALDO JIMENEZ
CC	1054528887	LUISA FERNANDA	CASTRILLON HERRAN	POR CERTIFICAR	39478 - Brindar los cuidados de acuerdo con los lineamientos normativos	688002 - 02. EJECUTAR TÉCNICAS DE RESCATE INDUSTRIAL EN	APROBADO	CC 1088615 - JORGE HERNAN GIRALDO JIMENEZ
CC	1054552758	PAULA ANDREA	RAMIREZ GUZMAN	POR CERTIFICAR	39478 - Brindar los cuidados de acuerdo con los lineamientos normativos	688001 - 01. PLANIFICAR EL RESCATE INDUSTRIAL DE ACUERDO CON	APROBADO	CC 1088615 - JORGE HERNAN GIRALDO JIMENEZ
CC	1054552758	PAULA ANDREA	RAMIREZ GUZMAN	POR CERTIFICAR	39478 - Brindar los cuidados de acuerdo con los lineamientos normativos	688002 - 02. EJECUTAR TÉCNICAS DE RESCATE INDUSTRIAL EN	APROBADO	CC 1088615 - JORGE HERNAN GIRALDO JIMENEZ
CC	1054568765	LUISA FERNANDA	AGUILAR RUBIO	POR CERTIFICAR	39478 - Brindar los cuidados de acuerdo con los lineamientos normativos	688001 - 01. PLANIFICAR EL RESCATE INDUSTRIAL DE ACUERDO CON	APROBADO	CC 1088615 - JORGE HERNAN GIRALDO JIMENEZ
CC	1054568765	LUISA FERNANDA	AGUILAR RUBIO	POR CERTIFICAR	39478 - Brindar los cuidados de acuerdo con los lineamientos normativos	688002 - 02. EJECUTAR TÉCNICAS DE RESCATE INDUSTRIAL EN	APROBADO	CC 1088615 - JORGE HERNAN GIRALDO JIMENEZ
CC	1054562429	CLAUDIA PATRICIA	MARTINEZ MAMIAN	POR CERTIFICAR	39478 - Brindar los cuidados de acuerdo con los lineamientos normativos	688001 - 01. PLANIFICAR EL RESCATE INDUSTRIAL DE ACUERDO CON	APROBADO	CC 1088615 - JORGE HERNAN GIRALDO JIMENEZ
CC	1054562429	CLAUDIA PATRICIA	MARTINEZ MAMIAN	POR CERTIFICAR	39478 - Brindar los cuidados de acuerdo con los lineamientos normativos	688002 - 02. EJECUTAR TÉCNICAS DE RESCATE INDUSTRIAL EN	APROBADO	CC 1088615 - JORGE HERNAN GIRALDO JIMENEZ
CC	1054565187	JOSE FERNANDO	USMA VARGAS	POR CERTIFICAR	39478 - Brindar los cuidados de acuerdo con los lineamientos normativos	688001 - 01. PLANIFICAR EL RESCATE INDUSTRIAL DE ACUERDO CON	APROBADO	CC 1088615 - JORGE HERNAN GIRALDO JIMENEZ
CC	1054565187	JOSE FERNANDO	USMA VARGAS	POR CERTIFICAR	39478 - Brindar los cuidados de acuerdo con los lineamientos normativos	688002 - 02. EJECUTAR TÉCNICAS DE RESCATE INDUSTRIAL EN	APROBADO	CC 1088615 - JORGE HERNAN GIRALDO JIMENEZ
CC	1054564547	JACOBO	FRANCO JARAMILLO	POR CERTIFICAR	39478 - Brindar los cuidados de acuerdo con los lineamientos normativos	688001 - 01. PLANIFICAR EL RESCATE INDUSTRIAL DE ACUERDO CON	APROBADO	CC 1088615 - JORGE HERNAN GIRALDO JIMENEZ
CC	1054564547	JACOBO	FRANCO JARAMILLO	POR CERTIFICAR	39478 - Brindar los cuidados de acuerdo con los lineamientos normativos	688002 - 02. EJECUTAR TÉCNICAS DE RESCATE INDUSTRIAL EN	APROBADO	CC 1088615 - JORGE HERNAN GIRALDO JIMENEZ
CC	1054562429	ANGELICA MARIA	NARVAEZ LÓPEZ	POR CERTIFICAR	39478 - Brindar los cuidados de acuerdo con los lineamientos normativos	688001 - 01. PLANIFICAR EL RESCATE INDUSTRIAL DE ACUERDO CON	APROBADO	CC 1088615 - JORGE HERNAN GIRALDO JIMENEZ
CC	1054562429	ANGELICA MARIA	NARVAEZ LÓPEZ	POR CERTIFICAR	39478 - Brindar los cuidados de acuerdo con los lineamientos normativos	688002 - 02. EJECUTAR TÉCNICAS DE RESCATE INDUSTRIAL EN	APROBADO	CC 1088615 - JORGE HERNAN GIRALDO JIMENEZ
CC	1054895626	ANA MARIA	ALVAREZ ECHEVERRI	POR CERTIFICAR	39478 - Brindar los cuidados de acuerdo con los lineamientos normativos	688001 - 01. PLANIFICAR EL RESCATE INDUSTRIAL DE ACUERDO CON	APROBADO	CC 1088615 - JORGE HERNAN GIRALDO JIMENEZ
CC	1054895626	ANA MARIA	ALVAREZ ECHEVERRI	POR CERTIFICAR	39478 - Brindar los cuidados de acuerdo con los lineamientos normativos	688002 - 02. EJECUTAR TÉCNICAS DE RESCATE INDUSTRIAL EN	APROBADO	CC 1088615 - JORGE HERNAN GIRALDO JIMENEZ
CC	1054897725	ANGGY KATTERINE	VALENCIA HERRERA	POR CERTIFICAR	39478 - Brindar los cuidados de acuerdo con los lineamientos normativos	688001 - 01. PLANIFICAR EL RESCATE INDUSTRIAL DE ACUERDO CON	APROBADO	CC 1088615 - JORGE HERNAN GIRALDO JIMENEZ
CC	1054897725	ANGGY KATTERINE	VALENCIA HERRERA	POR CERTIFICAR	39478 - Brindar los cuidados de acuerdo con los lineamientos normativos	688002 - 02. EJECUTAR TÉCNICAS DE RESCATE INDUSTRIAL EN	APROBADO	CC 1088615 - JORGE HERNAN GIRALDO JIMENEZ
CC	1054893575	JOHN EDISSON	VARGAS ESTRADA	POR CERTIFICAR	39478 - Brindar los cuidados de acuerdo con los lineamientos normativos	688001 - 01. PLANIFICAR EL RESCATE INDUSTRIAL DE ACUERDO CON	APROBADO	CC 1088615 - JORGE HERNAN GIRALDO JIMENEZ
CC	1054893575	JOHN EDISSON	VARGAS ESTRADA	POR CERTIFICAR	39478 - Brindar los cuidados de acuerdo con los lineamientos normativos	688002 - 02. EJECUTAR TÉCNICAS DE RESCATE INDUSTRIAL EN	APROBADO	CC 1088615 - JORGE HERNAN GIRALDO JIMENEZ
CC	1054648287	MATEO ALEJANDRO	ORTIZ CADAVID	POR CERTIFICAR	39478 - Brindar los cuidados de acuerdo con los lineamientos normativos	688001 - 01. PLANIFICAR EL RESCATE INDUSTRIAL DE ACUERDO CON	APROBADO	CC 1088615 - JORGE HERNAN GIRALDO JIMENEZ

Reporte de Juicios de Evaluación

Fecha del Reporte:	07/12/2025
Ficha de Caracterización:	2897296
Código:	93108273
Versión:	1
Denominación:	REENTRENAMIENTO EN SOPORTE VITAL BASICO TALENTO HUMANO EN SALUD.
Estado de la Ficha de	EN EJECUCION
Fecha Inicio:	04/12/2025
Fecha Fin:	07/12/2025
Modalidad de Formación:	PRESENCIAL
Regional:	63 - REGIONAL QUINDIO
Centro de Formación:	9291 - CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA

Tipo de	Número de	Nombre	Apellidos	Estado	Competencia	Resultado de Aprendizaje	Juicio de	Funcionario que registra el juicio evaluativo
CC	1081163882	DETSY JOHARY	HERNANDEZ LOPEZ	POR CERTIFICAR	39477 - Atender personas de acuerdo con sus ciclo de atención y protocolos de primer	652894 - 4. MONITOREAR AL PACIENTE QUE HA RECIBIDO SOPORTE VITAL	APROBADO	CC 1088615 - JORGE HERNAN GIRALDO JIMENEZ
CC	1081163882	DETSY JOHARY	HERNANDEZ LOPEZ	POR CERTIFICAR	39477 - Atender personas de acuerdo con sus ciclo de atención y protocolos de primer	652895 - 5. RECONOCER CONCEPTOS GENERALES DEL SOPORTE VITAL BÁSICO	APROBADO	CC 1088615 - JORGE HERNAN GIRALDO JIMENEZ
CC	1081163882	DETSY JOHARY	HERNANDEZ LOPEZ	POR CERTIFICAR	39477 - Atender personas de acuerdo con sus ciclo de atención y protocolos de primer	652896 - 2. ASEGURAR LA ESCENA TENIENDO EN CUENTA PRINCIPIOS DE	APROBADO	CC 1088615 - JORGE HERNAN GIRALDO JIMENEZ
CC	1081163882	DETSY JOHARY	HERNANDEZ LOPEZ	POR CERTIFICAR	39477 - Atender personas de acuerdo con sus ciclo de atención y protocolos de primer	652897 - 3. BRINDAR EL SOPORTE VITAL BÁSICO TENIENDO EN CUENTA GUIAS	APROBADO	CC 1088615 - JORGE HERNAN GIRALDO JIMENEZ
CC	1045416419	DAHYANNA MARCELA	CUBILLOS CARDOZO	POR CERTIFICAR	39477 - Atender personas de acuerdo con sus ciclo de atención y protocolos de primer	652894 - 4. MONITOREAR AL PACIENTE QUE HA RECIBIDO SOPORTE VITAL	APROBADO	CC 1088615 - JORGE HERNAN GIRALDO JIMENEZ
CC	1045416419	DAHYANNA MARCELA	CUBILLOS CARDOZO	POR CERTIFICAR	39477 - Atender personas de acuerdo con sus ciclo de atención y protocolos de primer	652895 - 5. RECONOCER CONCEPTOS GENERALES DEL SOPORTE VITAL BÁSICO	APROBADO	CC 1088615 - JORGE HERNAN GIRALDO JIMENEZ
CC	1045416419	DAHYANNA MARCELA	CUBILLOS CARDOZO	POR CERTIFICAR	39477 - Atender personas de acuerdo con sus ciclo de atención y protocolos de primer	652896 - 2. ASEGURAR LA ESCENA TENIENDO EN CUENTA PRINCIPIOS DE	APROBADO	CC 1088615 - JORGE HERNAN GIRALDO JIMENEZ
CC	1045416419	DAHYANNA MARCELA	CUBILLOS CARDOZO	POR CERTIFICAR	39477 - Atender personas de acuerdo con sus ciclo de atención y protocolos de primer	652897 - 3. BRINDAR EL SOPORTE VITAL BÁSICO TENIENDO EN CUENTA GUIAS	APROBADO	CC 1088615 - JORGE HERNAN GIRALDO JIMENEZ
CC	1057686842	CAROL DAYANA	VILLA HOLGUIN	POR CERTIFICAR	39477 - Atender personas de acuerdo con sus ciclo de atención y protocolos de primer	652894 - 4. MONITOREAR AL PACIENTE QUE HA RECIBIDO SOPORTE VITAL	APROBADO	CC 1088615 - JORGE HERNAN GIRALDO JIMENEZ
CC	1057686842	CAROL DAYANA	VILLA HOLGUIN	POR CERTIFICAR	39477 - Atender personas de acuerdo con sus ciclo de atención y protocolos de primer	652895 - 5. RECONOCER CONCEPTOS GENERALES DEL SOPORTE VITAL BÁSICO	APROBADO	CC 1088615 - JORGE HERNAN GIRALDO JIMENEZ
CC	1057686842	CAROL DAYANA	VILLA HOLGUIN	POR CERTIFICAR	39477 - Atender personas de acuerdo con sus ciclo de atención y protocolos de primer	652896 - 2. ASEGURAR LA ESCENA TENIENDO EN CUENTA PRINCIPIOS DE	APROBADO	CC 1088615 - JORGE HERNAN GIRALDO JIMENEZ
CC	1057686842	CAROL DAYANA	VILLA HOLGUIN	POR CERTIFICAR	39477 - Atender personas de acuerdo con sus ciclo de atención y protocolos de primer	652897 - 3. BRINDAR EL SOPORTE VITAL BÁSICO TENIENDO EN CUENTA GUIAS	APROBADO	CC 1088615 - JORGE HERNAN GIRALDO JIMENEZ
CC	1018004551	LAURA MARIA	ZAPATA LOPEZ	POR CERTIFICAR	39477 - Atender personas de acuerdo con sus ciclo de atención y protocolos de primer	652894 - 4. MONITOREAR AL PACIENTE QUE HA RECIBIDO SOPORTE VITAL	APROBADO	CC 1088615 - JORGE HERNAN GIRALDO JIMENEZ
CC	1018004551	LAURA MARIA	ZAPATA LOPEZ	POR CERTIFICAR	39477 - Atender personas de acuerdo con sus ciclo de atención y protocolos de primer	652895 - 5. RECONOCER CONCEPTOS GENERALES DEL SOPORTE VITAL BÁSICO	APROBADO	CC 1088615 - JORGE HERNAN GIRALDO JIMENEZ
CC	1018004551	LAURA MARIA	ZAPATA LOPEZ	POR CERTIFICAR	39477 - Atender personas de acuerdo con sus ciclo de atención y protocolos de primer	652896 - 2. ASEGURAR LA ESCENA TENIENDO EN CUENTA PRINCIPIOS DE	APROBADO	CC 1088615 - JORGE HERNAN GIRALDO JIMENEZ
CC	1018004551	LAURA MARIA	ZAPATA LOPEZ	POR CERTIFICAR	39477 - Atender personas de acuerdo con sus ciclo de atención y protocolos de primer	652897 - 3. BRINDAR EL SOPORTE VITAL BÁSICO TENIENDO EN CUENTA GUIAS	APROBADO	CC 1088615 - JORGE HERNAN GIRALDO JIMENEZ
CC	1024458764	BEATRIZ	VELASQUEZ SILVA	POR CERTIFICAR	39477 - Atender personas de acuerdo con sus ciclo de atención y protocolos de primer	652894 - 4. MONITOREAR AL PACIENTE QUE HA RECIBIDO SOPORTE VITAL	APROBADO	CC 1088615 - JORGE HERNAN GIRALDO JIMENEZ
CC	1024458764	BEATRIZ	VELASQUEZ SILVA	POR CERTIFICAR	39477 - Atender personas de acuerdo con sus ciclo de atención y protocolos de primer	652895 - 5. RECONOCER CONCEPTOS GENERALES DEL SOPORTE VITAL BÁSICO	APROBADO	CC 1088615 - JORGE HERNAN GIRALDO JIMENEZ
CC	1024458764	BEATRIZ	VELASQUEZ SILVA	POR CERTIFICAR	39477 - Atender personas de acuerdo con sus ciclo de atención y protocolos de primer	652896 - 2. ASEGURAR LA ESCENA TENIENDO EN CUENTA PRINCIPIOS DE	APROBADO	CC 1088615 - JORGE HERNAN GIRALDO JIMENEZ
CC	1024458764	BEATRIZ	VELASQUEZ SILVA	POR CERTIFICAR	39477 - Atender personas de acuerdo con sus ciclo de atención y protocolos de primer	652897 - 3. BRINDAR EL SOPORTE VITAL BÁSICO TENIENDO EN CUENTA GUIAS	APROBADO	CC 1088615 - JORGE HERNAN GIRALDO JIMENEZ
CC	1057641157	KATTIA STEFANY	GALLARDO ALVARIMO	POR CERTIFICAR	39477 - Atender personas de acuerdo con sus ciclo de atención y protocolos de primer	652894 - 4. MONITOREAR AL PACIENTE QUE HA RECIBIDO SOPORTE VITAL	APROBADO	CC 1088615 - JORGE HERNAN GIRALDO JIMENEZ
CC	1057641157	KATTIA STEFANY	GALLARDO ALVARIMO	POR CERTIFICAR	39477 - Atender personas de acuerdo con sus ciclo de atención y protocolos de primer	652895 - 5. RECONOCER CONCEPTOS GENERALES DEL SOPORTE VITAL BÁSICO	APROBADO	CC 1088615 - JORGE HERNAN GIRALDO JIMENEZ
CC	1057641157	KATTIA STEFANY	GALLARDO ALVARIMO	POR CERTIFICAR	39477 - Atender personas de acuerdo con sus ciclo de atención y protocolos de primer	652896 - 2. ASEGURAR LA ESCENA TENIENDO EN CUENTA PRINCIPIOS DE	APROBADO	CC 1088615 - JORGE HERNAN GIRALDO JIMENEZ
CC	1057641157	KATTIA STEFANY	GALLARDO ALVARIMO	POR CERTIFICAR	39477 - Atender personas de acuerdo con sus ciclo de atención y protocolos de primer	652897 - 3. BRINDAR EL SOPORTE VITAL BÁSICO TENIENDO EN CUENTA GUIAS	APROBADO	CC 1088615 - JORGE HERNAN GIRALDO JIMENEZ
TI	1053089169	STEVEN	GIRALDO ORTIZ	POR CERTIFICAR	39477 - Atender personas de acuerdo con sus ciclo de atención y protocolos de primer	652894 - 4. MONITOREAR AL PACIENTE QUE HA RECIBIDO SOPORTE VITAL	APROBADO	CC 1088615 - JORGE HERNAN GIRALDO JIMENEZ

OBLIGACION Nª 6 Aplicar según la modalidad y nivel de formación, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad

ACCIÓN REALIZADA: De acuerdo a la formación de alturas requerida se llevan a cabo las estrategias de aprendizaje de acuerdo a la trazabilidad de las guías de aprendizaje



TRABAJADOR AUTORIZADO



ACTUALIZACION COORDINADORES









OBLIGACION Nª 8 Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria

ACCIÓN REALIZADA: Se envían los documentos soporte con los tiempos establecidos y en los formatos del SIGA para la apertura de la ficha.



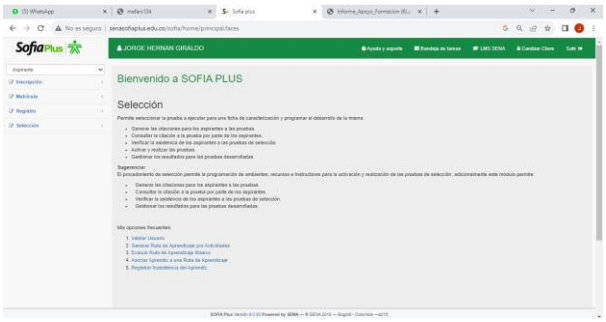
PROGRAMACIÓN ESTABLECIDA

DÍAS SEMANA	JORNADA MAÑANA		JORNADA TARDE Y NOCHE		ESPECIFICACIÓN DE FECHAS POR DÍAS (SEGÚN CALENDARIO DE LA VIGENCIA)		
LUNES	AM		PM	13:00 a las 17:00	FECHAS:	20,27 de noviembre y 04 de diciembre de 2023	[12]
MARTES	AM		PM	13:00 a las 17:00	FECHAS:	14 de noviembre de 2023	[4]
MIERCOLES	AM		PM	13:00 a las 17:00	FECHAS:	15,22,29 de noviembre de 2023	[12]
JUEVES	AM		PM	13:00 a las 17:00	FECHAS:	16 de noviembre de 2023	[4]
VIERNES	AM		PM	13:00 a las 17:00	FECHAS:	24 de noviembre y 01 de diciembre de 2023	[8]
SÁBADO	AM	07:00 a las 11:00	PM		FECHAS:	25 de noviembre y 02 de diciembre de 2023	[8]
DOMINGO	AM		PM		FECHAS:		

OBSERVACIONES PROGRAMACIÓN: Teoria del 14,15,16,20,22 de noviembre

OBLIGACION Nª 9 Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, Se verifica totalidad de aprendices matriculados para las Fichas: Trabajador autorizado 2860810 Reentrenamiento 2854931-Reentrenamiento 2863030- Trabajador autorizado 2867699-Reentrenamiento 2860038 y SG-SST 50 horas

ACCIÓN REALIZADA: Se verifica que la totalidad de los aprendices estén en formación mediante la asociación a ruta que se realiza a través de Sena Sofia plus, cuando se cumplan los resultados de aprendizaje se realizan los juicios evaluativos y se envían a coordinación académica para su respectiva certificación y envío al Ministerio del Trabajo



OBLIGACION Nª 23 Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y

en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.
ACCIÓN REALIZADA: Se porta dentro del Sena el carnet que me acredita como instructora, así como los elementos de protección requeridos en torre de alturas en diciembre




OBLIGACION Nª 24 Promover en los aprendices y velar por el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que de las normas ambientales y otras que sean de cumplimiento y referencia.

ACCIÓN REALIZADA: Se promueve en los aprendices el cumplimiento de las normas de SST y AMBIENTALES



OBLIGACION Nª 25 Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos porla Subdirección del Centro, Coordinación Académica, Supervisor de Contrato y/o el encargado del seguimiento técnico pedagógico, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.

ACCIÓN REALIZADA: Se atiende de forma oportuna los requerimientos realizados por parte de la 7

coordinación y subdirección de acuerdo al objeto contractual del contrat.



INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, diciembre de 2023

Señor (a)
Clara María García Cruz
SUPERVISOR(A) CONTRATO No CO1.PCCNTR.4857464
Coordinador Académico
Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria.
Armenia Quindío

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes 11 del año 2023

Referenciá: No CO1.PCCNTR. 4857464 del 13 de abril de 2023

Jorge Hernán Giraldo Jiménez Identificado con la cédula de ciudadanía No. 9808615 de La tebaida Quindío, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro para el desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($32,939.400), esta suma será pagada por el SENA de la siguiente manera: Un primer pago por valor de correspondiente al mes de Abril por valor de DOS MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE (2.811.900) SIETE (07) pagos mensuales iguales, cada uno por valor de CUATRO MILLONES DIECISIETE MIL PESOS M/CTE ($4.017.000) correspondiente a los meses de MAYO a NOVIEMBRE y un último pago correspondiente al mes de diciembre por valor de DOS MILLONES OCHO MIL QUINIENTOS PESOS ($2.008.500).

OBJETO:

Prestación de servicios de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro Para El Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria del SENA Regional Quindío atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente

Obligaciones Específicas

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil.	Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje- Evaluación para los programas de formación: • Fichas: Reentrenamiento SVB 2697236. • Primeros auxilios 2885855. •	Documentos del programa de formación enviados al correo masenao@sena.edu.co kmurillo@sena.edu.co jdmarquez@sena.edu.co para la creación de la ficha.
2	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Se lleva a cabo la evaluación de aprendizajes de las fichas: *Reentrenamiento SVB 2697236 *Primeros auxilios 2885855 *Primeros auxilios 2885922 *Primeros auxilios 2896098 *Rescate vertical 2890508	Se evidencia a través de los juicios evaluativos enviados para certificación a los correos kmurillo@sena.edu.co y avanegasc@sena.edu.co
3	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y	Orientación de las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje-Evaluación para los programas de formación:	Documentos del programa de formación para trabajador autorizado, y reentrenamiento de trabajo

1

GTH-F-062 V10

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No 9459229219 de la planilla, Aportes en línea del mes de noviembre de 2023. (Decreto Ley 2106 de 2019 – Decreto Ley antitramites) Evidencias en (26) folios

Cordialmente,

Jorge Hernán Giraldo Jiménez
Contratista
C.C. No. 9808615

Recibí a satisfacción:

Firma

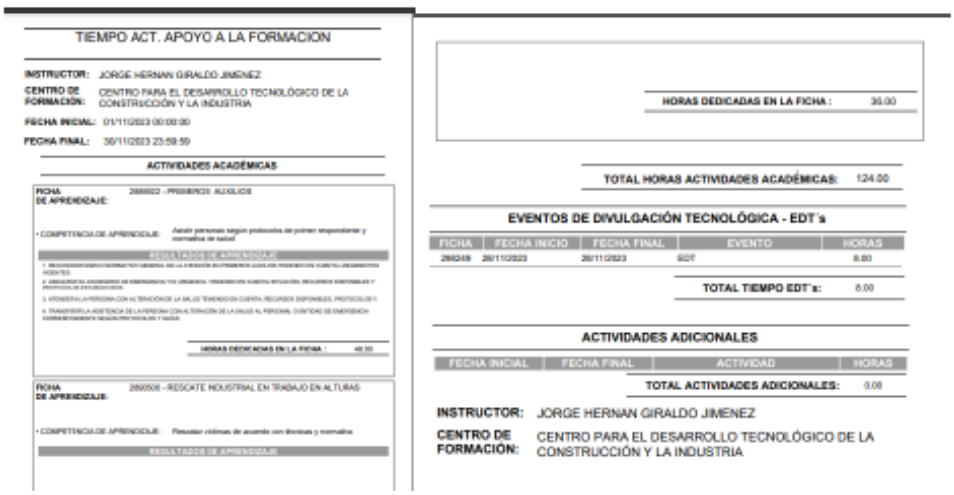
Clara María García Cruz
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.4446504 del año 2023
Coordinador Académico

11

GTH-F-062 V10

OBLIGACION Nª 29 El instructor solo podrá reportar un máximo de ochenta (80) horas mes conforme a las horas académicas impartidas e incluyendo el desarrollo de actividades académicas adicionales como lo son: el acompañamiento y seguimiento a la ejecución de los proyectos de formación o conjunto de proyectos por redes de conocimiento que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje

ACCIÓN REALIZADA: Se reportan 80 horas de formación académica que son registradas por coordinación académica con trazabilidad en la apertura de formaciones de alturas



TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: JORGE HERNAN GIRALDO JIMENEZ
CENTRO DE FORMACION: CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA
FECHA INICIAL: 01/11/2023 00:00:00
FECHA FINAL: 30/11/2023 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 2885922 - PRIMEROS AUXILIOS
• **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Asistir personas según protocolos de primer respondiente y normativa de salud
RESULTADOS DE APRENDIZAJE:
1. [illegible]
2. [illegible]
3. ATENDER LA PERSONA CON ALTERACIÓN DE LA SALUD TENIENDO EN CUENTA RECURSOS DISPONIBLES, PROTOCOLOS Y
4. TRANSFERIR LA ASISTENCIA DE LA PERSONA CON ALTERACIÓN DE LA SALUD AL PERSONAL IDÓNEO DE EMERGENCIA CUMPLIENDO REQUISITOS LEGALES Y SALUD.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA: 40.00

FICHA DE APRENDIZAJE: 2890508 - RESCATE INDUSTRIAL EN TRABAJO EN ALTURAS
• **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Rescatar víctimas de acuerdo con técnicas y normativa
RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA: 30.00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 124.00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS
2882469	26/11/2023	26/11/2023	EDT	6.00

TOTAL TIEMPO EDT´s: 6.00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES: 0.00

INSTRUCTOR: JORGE HERNAN GIRALDO JIMENEZ
CENTRO DE FORMACION: CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE ALTURAS

8

OBLIGACION Nª 1 Preparar los temas establecidos por el centro de capacitación y entrenamiento en protección contra caídas en trabajo en alturas, en los programas a impartir por el centro de formación.

ACCIÓN REALIZADA: Se preparan los temas de capacitación de acuerdo a las guías de aprendizaje de alturas en los niveles de formación



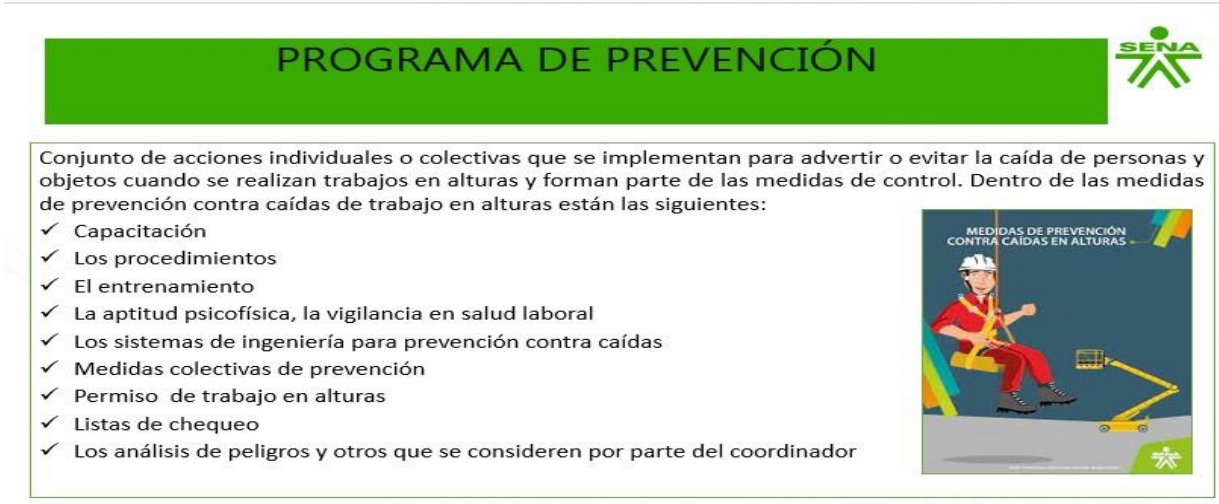
OBLIGACION Nª 2 Definir los materiales necesarios para la capacitación y entrenamiento e inspeccionar los equipos y elementos requeridos.

ACCIÓN REALIZADA: De acuerdo a la capacitación y entrenamiento se lleva a cabo inspección preoperacional de los equipos y elementos de alturas



OBLIGACION Nª 3 Socializar el análisis de riesgo asociado, previo a cualquier actividadde capacitación y entrenamiento. Los riesgos deben ser comunicados al personal del centro y alas personas en capacitación y entrenamiento.

ACCIÓN REALIZADA: Se lleva a cabo la socialización de los peligros y riesgos que se presentan en alturas teniendo en cuenta que es una tarea crítica



OBLIGACION Nª 4 Impartir la capacitación y el entrenamiento de acuerdo con los programas establecidos por el centro

ACCIÓN REALIZADA: Se llevan a cabo las capacitaciones de acuerdo a los programas de alturas en trabajador autorizado, reentrenamiento y coordinador .





OBLIGACION Nª 5 Responder las inquietudes de las personas en formación.



ACCIÓN REALIZADA: Se responden inquietudes a todo el proceso que llevan a cabo los aprendices en formación

OBLIGACION Nª 6 Vigilar las condiciones de seguridad y salud de los participantes durante la formación de acuerdo al examen apto para alturas el cual se requiere para iniciar formaciones de alturas

ACCIÓN REALIZADA: Se verifican los exámenes médicos ocupacionales APTOS PARA ALTURAS y se procede de acuerdo a las recomendaciones brindadas por el Médico Ocupacional



Examinar

NIT. 900917034-1

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 3,501

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXAMEN: 02 (DÍA) 10 (MES) 2023 (AÑO) — ARMENIA (QUINDIO, COLOMBIA)

TIPO DE EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL: EMO CON ENFÁSIS EN ALTURA + VISIO+ AUD

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORÓ EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

PARTICULARES CONTADO — PARTICULARES

Nombre de la empresa — Empresa en misión

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE

Apellidos y Nombres	Género	Edad	Documento de Identificación
USMA VARGAS JOSE FERNANDO	MASCULINO	24 AÑOS 2 MESES 9 DÍAS	CC 1094963167

Cargo: DOCENTE

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL: CON DEFECTO FISICO O ENFERMEDAD QUE NO DISMINUYE SU CAPACIDAD LABORAL PARA LA LABOR ASIGNADA

Observaciones: APTO, CON RESTRICCION, VIGENCIA UN (1) AÑO O HASTA TERMINAR VIGENCIA DE CONTRATO, MAXIMO TRES AÑOS. ES NECESARIO, REALIZAR EXAMENES DE INGRESO, PERIODICOS Y DE RETIRO SEGUN LA LEY COLOMBIANA

APTO — PARA TRABAJAR EN ALTURAS

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL ✓ — VISIOMETRÍA ✓

AUDIOMETRÍA ✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
USAR CORRECCION VISUAL	USO DE EPP	CONTROL DE PESO
EXAMEN VISUAL DE CONTROL EN UN AÑO	SVE VISUAL	HACER DEPORTE
VALORACIÓN POR EPS - NUTRICION	SVE CARDIOVASCULAR	DIETA BALANCEADA
	PAUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	
	OTROS - SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE RIESGO BIOLOGICO POR VIRUSES (PANDEMIA), REALIZAR EXAMEN DE PROSTATA DESDE LOS 50 AÑOS, POR EPS, HACER AUTOEXAMEN DE PARTICULAR CADA MES, PUNTO DE IZQUIERDO VIAL	

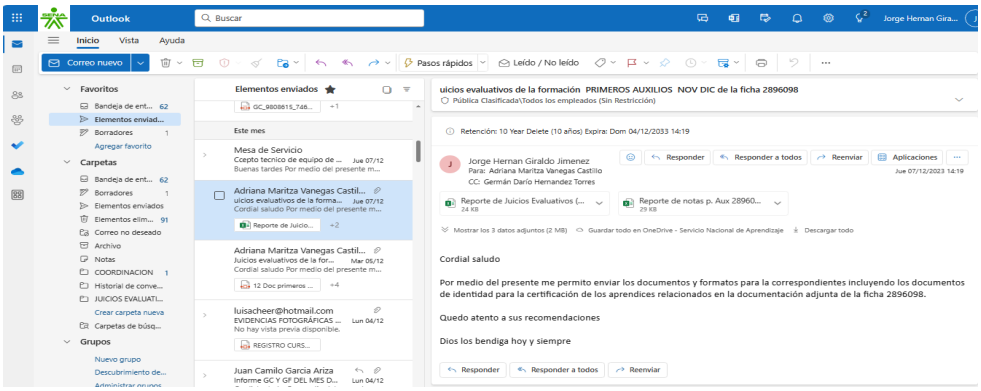
OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

"En que manera, confirmo que he sido retroalimentado sobre los resultados de mi valoración médica ocupacional y las medidas de prevención que debo tomar"

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador suscrito al doctor(a) atajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento, el doctor(a) atajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la aseveria arriba. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mi en este examen son completas y verídicas. Asuntos al divulgar/o para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

OBLIGACION Nª 7 Dejar evidencia y entregar al supervisor de formación los resultados de cada curso

ACCIÓN REALIZADA: Se envía a coordinación académica las cédulas, el reporte de juicios evaluativos y el formato para el Ministerio del Trabajo, dejando evidencia de la terminación y posterior certificación de la formación



OBLIGACION Nª 9 Dictar máximo cuatro (4) horas diarias por curso, Articulo 39 Resolución 1178 de 2017

ACCIÓN REALIZADA: De acuerdo a las directrices Nacionales se lleva a cabo máximo 4 horas en alturas

PROGRAMACIÓN ESTABLECIDA

DÍAS SEMANA	JORNADA MAÑANA		JORNADA TARDE Y NOCHE		ESPECIFICACIÓN DE FECHAS POR DÍAS (SEGÚN CALENDARIO DE LA VIGENCIA)		
LUNES	AM		PM	13:00 a las 17:00	FECHAS:	20,27 de noviembre y 04 de diciembre de 2023	(12)
MARTES	AM		PM	13:00 a las 17:00	FECHAS:	14 de noviembre de 2023	(4)
MIÉRCOLES	AM		PM	13:00 a las 17:00	FECHAS:	15,22,29 de noviembre de 2023	(12)
JUEVES	AM		PM	13:00 a las 17:00	FECHAS:	16 de noviembre de 2023	(4)
VIERNES	AM		PM	13:00 a las 17:00	FECHAS:	24 de noviembre y 01 de diciembre de 2023	(8)
SÁBADO	AM	07:00 a las 11:00	PM		FECHAS:	25 de noviembre y 02 de diciembre de 2023	(8)
DOMINGO	AM		PM		FECHAS:		

OBSERVACIONES PROGRAMACIÓN: Teoria del 14,15,16,20,22 de noviembre

OBLIGACIONES GENERALES

OBLIGACION Nª 2 Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato (Electrónico o físico)

ACCIÓN REALIZADA: Se cumple de manera oportuna las obligaciones del contrato



INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, diciembre de 2023

Señor (a)
Clara María García Cruz
SUPERVISOR(A) CONTRATO No CO1.PCCNTR.4857464
Coordinador Académico
Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria.
Armenia Quindío

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes 11 del año 2023

Referencia: No CO1.PCCNTR. 4857464 del 13 de abril de 2023

Jorge Hernan Giraldo Jiménez identificado con la cédula de ciudadanía No. 9808615 de La tebaida Quindío, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro para el desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($32.939.400), esta suma será pagada por el SENA de la siguiente manera: Un primer pago por valor de correspondiente al mes de Abril por valor de DOS MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE (2.811.900) SIETE (07) pagos mensuales iguales, cada uno por valor de CUATRO MILLONES DIECISIETE MIL PESOS M/CTE ($4.017.000) correspondiente a los meses de MAYO a NOVIEMBRE y un último pago correspondiente al mes de diciembre por valor de DOS MILLONES OCHO MIL QUINIENTOS PESOS ($2.008.500).

OBJETO:

Prestación de servicios de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro Para El Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria del SENA Regional Quindíoatendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente

Obligaciones Especificas

NO	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil.	Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje- Evaluación para los programas de formación: • Fichas: Reentrenamiento SVB 2897236 • Primeros auxilios 2885855 •	Documentos del programa de formación enviados al correo mgarciav@sena.edu.co lgiurbob@sena.edu.co vjimenez@sena.edu.co para la creación de la ficha
2	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Se lleva a cabo la evaluación de aprendizajes de las fichas *Reentrenamiento SVB 2897236 *Primeros auxilios 2885855 *Primeros auxilios 2885922 *Primeros auxilios 2896098 *Rescate vertical 2886994	Se evidencia a través de los juicios evaluativos enviados para certificación a los correos lgiurbob@sena.edu.co y avanegasc@sena.edu.co
3	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y	Orientación de las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje- Evaluación para los programas de formación:	Documentos del programa de formación para trabajador autorizado, y reentrenamiento de trabajo

1

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias desempeño de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No 9459229219 de la planilla, Aportes en línea del mes de noviembre de 2023. (Decreto Ley 2106 de 2019 – Decreto Ley 4048/08/08) Evidencias en (28) folios

Cordialmente,

Jorge Hernan Giraldo Jiménez
Contratista
C.C. No. 9808615

Recibí a satisfacción:

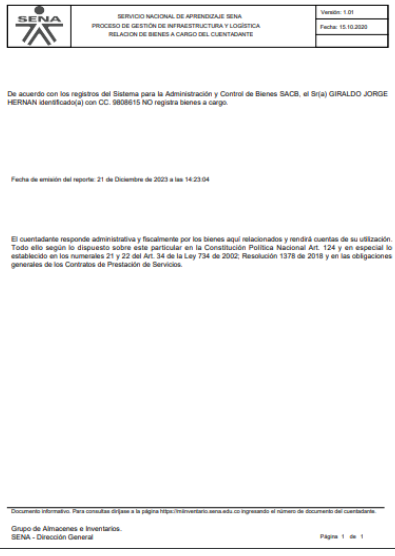
Firma

Clara María García Cruz
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.4446504 del año 2023

Coordinador Académico

11

OBLIGACION Nª 4 Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA PROCESO DE GESTION DE INFRAESTRUCTURA Y LOGISTICA RELACION DE BIENES A CARGO DEL CUENTADANTE	Versión: 1.01 Fecha: 15.10.2020

De acuerdo con los registros del Sistema para la Administración y Control de Bienes SACB, el Sr(a) GIRALDO JORGE HERNAN identificado(a) con CC. 9808615 NO registra bienes a cargo.

Fecha de emisión del reporte: 21 de Diciembre de 2023 a las 14:23:04

El cuentadante responde administrativa y fiscalmente por los bienes aquí relacionados y rendirá cuentas de su utilización. Todo ello según lo dispuesto sobre este particular en la Constitución Política Nacional Art. 124 y en especial lo establecido en los numerales 21 y 22 del Art. 34 de la Ley 734 de 2002; Resolución 1378 de 2018 y en las obligaciones generales de los Contratos de Prestación de Servicios.

Documento informativo. Para consultas diríjase a la página https://mlinventario.sena.edu.co ingresando el número de documento del cuentadante.

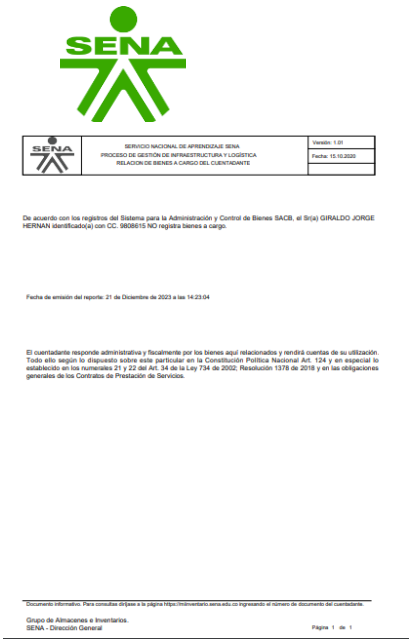
Grupo de Almacenes e Inventarios.
SENA - Dirección General

Página 1 de 1

ACCIÓN REALIZADA Se lleva a cabo el paz y salvo de los bienes a cargo de los equipos de alturas

OBLIGACION Nª 5 Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato

ACCIÓN REALIZADA:



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA
RELACION DE BIENES A CARGO DEL CUENTADANTE

Versión: 1.01
Fecha: 15.10.2020

De acuerdo con los registros del Sistema para la Administración y Control de Bienes SACB, el Sr(a) GIRALDO JORGE HERNAN identificado(a) con CC. 9808615 NO registra bienes a cargo.

Fecha de emisión del reporte: 21 de Diciembre de 2023 a las 14:23:04

El cuentadante responde administrativa y fiscalmente por los bienes aquí relacionados y rendirá cuentas de su utilización. Todo ello según lo dispuesto sobre este particular en la Constitución Política Nacional Art. 124 y en especial lo establecido en los numerales 21 y 22 del Art. 34 de la Ley 734 de 2002; Resolución 1378 de 2018 y en las obligaciones generales de los Contratos de Prestación de Servicios.

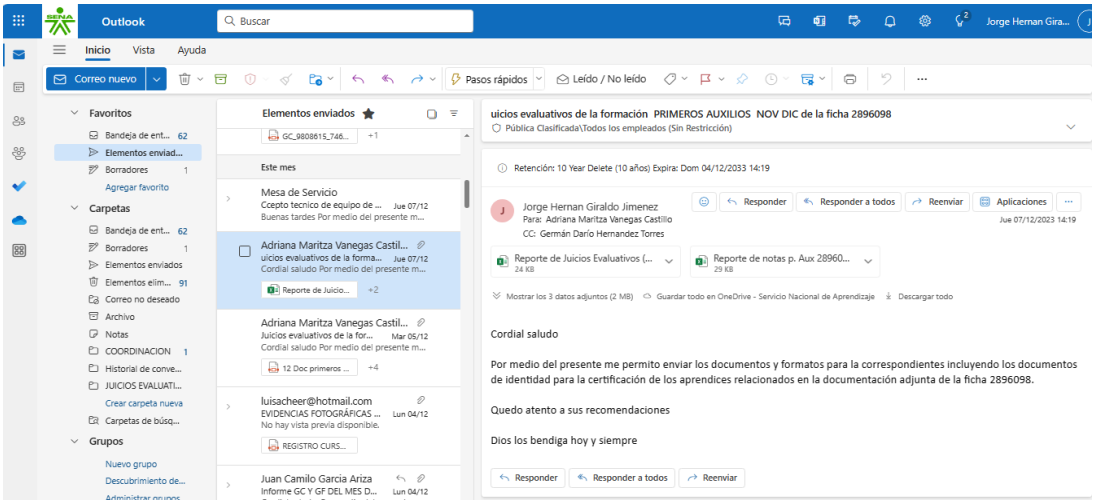
Documento informativo. Para consultas diríjase a la página https://miinventario.sena.edu.co Ingresando el número de documento del cuentadante.

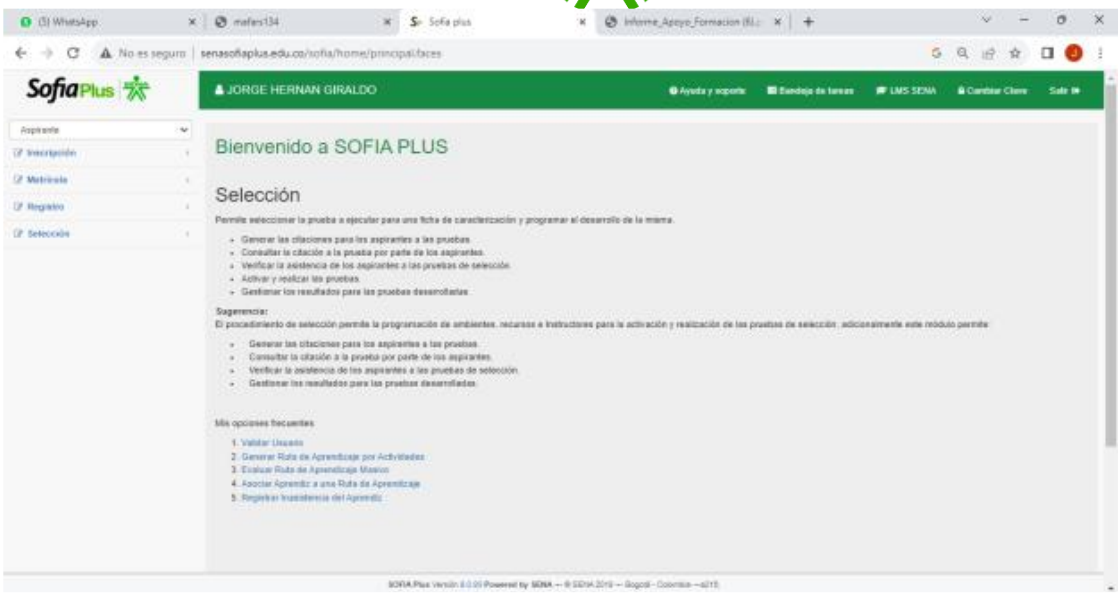
Grupo de Almacenes e Inventarios.
SENA - Dirección General

Página 1 de 1

OBLIGACION Nª 6 Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva dela información conocida por estos u otros medios durante la ejecución

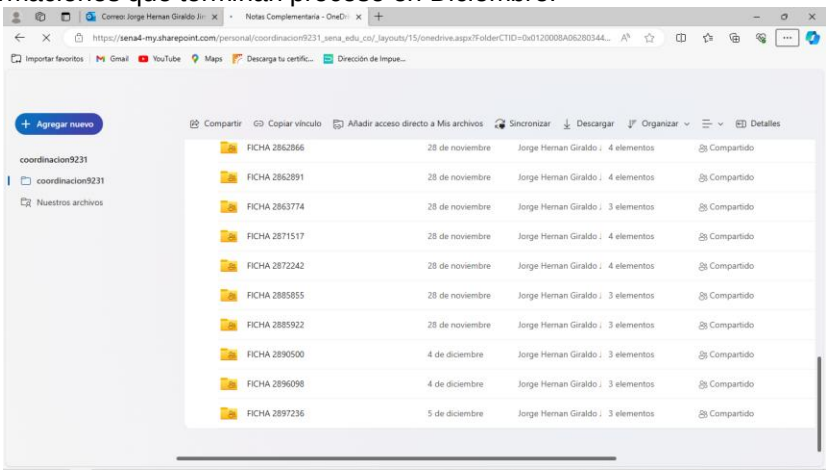
ACCIÓN REALIZADA: Se utiliza de forma debida las clases de ingreso a las plataformas y correo del Sena con el fin de ejecutar el contrato en el mes de Diciembre





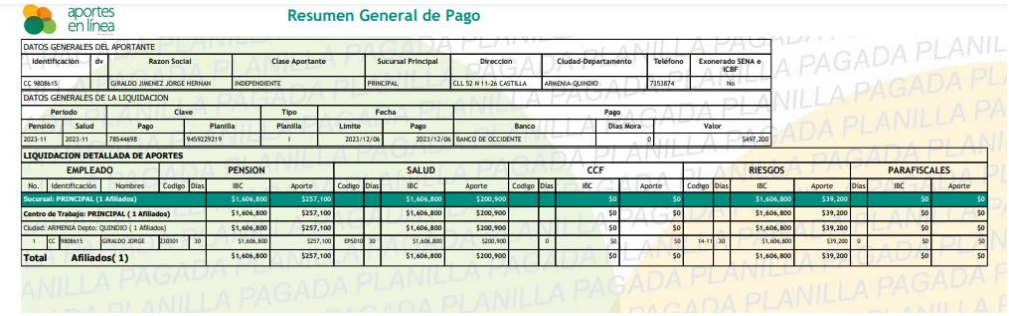
OBLIGACION Nª 13 Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor Generar el portafolio de evidencias del instructor (guías de aprendizaje GFPI-F135 V.1, plan de trabajo concertado, instrumento de evaluación y reportes de novedades académicas), cargarlo en la Plataforma Territorio. Documentos del programa de formación cargados en la plataforma Territorium, disponible para los GTH-F-062 V09 las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final

ACCIÓN REALIZADA: Se mantiene alimentado el Drive del portafolio de evidencias, dejando la evidencia de las formaciones que terminan proceso en Diciembre.



OBLIGACION Nª 14 Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validadospara constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley

ACCIÓN REALIZADA: Comprobante y planilla de pago a Salud, Pensiones yARL, Planilla N° 9459229219 correspondiente al mes noviembre de 2023.



aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 9808615		GIRALDO JIMENEZ JORGE HERNAN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 52 N 11-26 CASTILLA	ARMENIA-QUINDIO	7353874	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

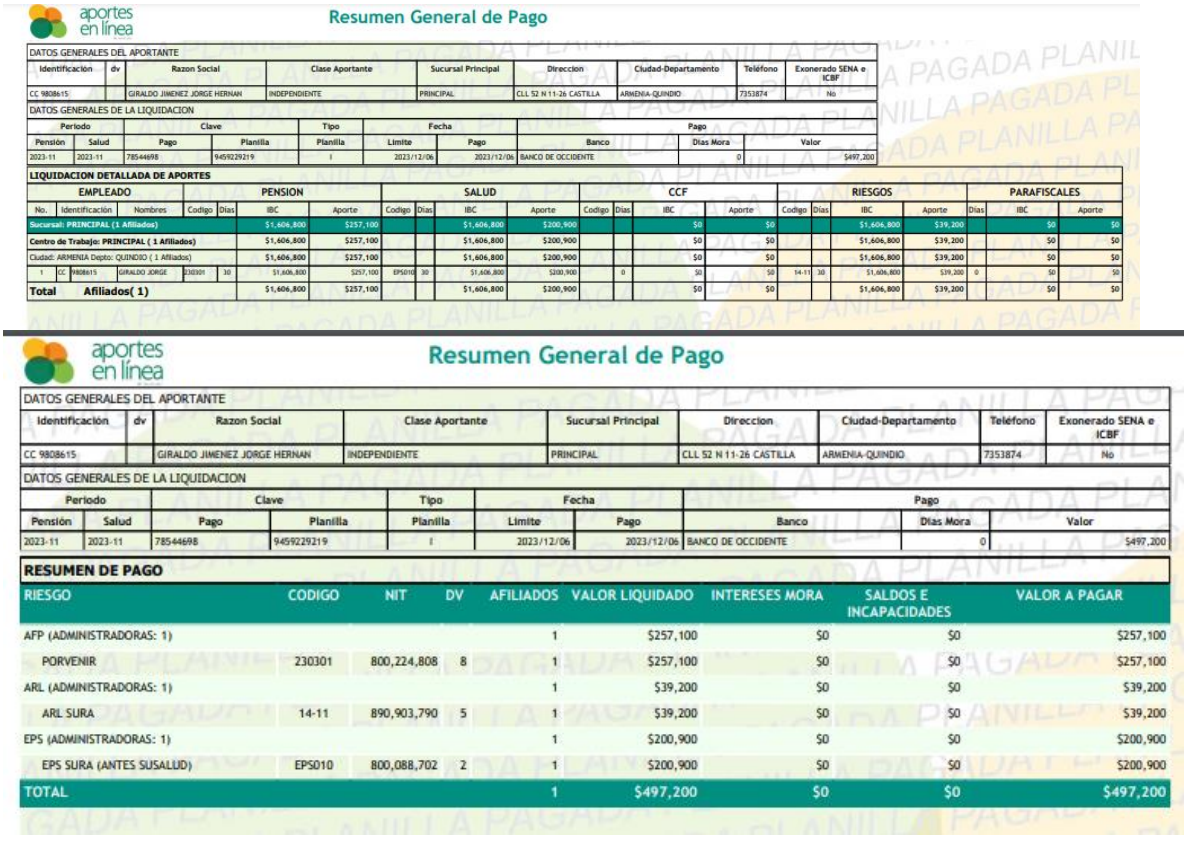
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-11	2023-11	78544698	9459229219	I	2023/12/06	2023/12/06	BANCO DE OCCIDENTE	0	$497,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,606,800	$257,100			$1,606,800	$200,900			$0	$0			$1,606,800	$39,200		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,606,800	$257,100			$1,606,800	$200,900			$0	$0			$1,606,800	$39,200		$0	$0
Ciudad: ARMENIA Depto: QUINDIO (1 Afiliados)					$1,606,800	$257,100			$1,606,800	$200,900			$0	$0			$1,606,800	$39,200		$0	$0
1	CC	9808615	GIRALDO JORGE	230301	30	$1,606,800	$257,100	EPS010	30	$1,606,800	$200,900	0		$0	$0	14-11	30	$1,606,800	$39,200	0	$0	$0
Total	Afiliados(1)					$1,606,800	$257,100			$1,606,800	$200,900			$0	$0			$1,606,800	$39,200		$0	$0

OBLIGACION Nª 19 En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda)

ACCIÓN REALIZADA: Comprobante y planilla de pago de pago de aportes a Salud, Pensiones y ARL, Planilla N° 9459229219 correspondiente al mes noviembre de 2023.



aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 9808615		GIRALDO JIMENEZ JORGE HERNAN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 52 N 11-26 CASTILLA	ARMENIA-QUINDIO	7353874	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-11	2023-11	78544698	9459229219	I	2023/12/06	2023/12/06	BANCO DE OCCIDENTE	0	$497,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,606,800	$257,100			$1,606,800	$200,900			$0	$0			$1,606,800	$39,200		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,606,800	$257,100			$1,606,800	$200,900			$0	$0			$1,606,800	$39,200		$0	$0
Ciudad: ARMENIA Depto: QUINDIO (1 Afiliados)					$1,606,800	$257,100			$1,606,800	$200,900			$0	$0			$1,606,800	$39,200		$0	$0
1	CC	9808615	GIRALDO JORGE	230301	30	$1,606,800	$257,100	EPS010	30	$1,606,800	$200,900	0		$0	$0	14-11	30	$1,606,800	$39,200	0	$0	$0
Total	Afiliados(1)					$1,606,800	$257,100			$1,606,800	$200,900			$0	$0			$1,606,800	$39,200		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 9808615		GIRALDO JIMENEZ JORGE HERNAN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 52 N 11-26 CASTILLA	ARMENIA-QUINDIO	7353874	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-11	2023-11	78544698	9459229219	I	2023/12/06	2023/12/06	BANCO DE OCCIDENTE	0	$497,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$257,100	$0	$0	$257,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$257,100	$0	$0	$257,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$39,200	$0	$0	$39,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$39,200	$0	$0	$39,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$200,900	$0	$0	$200,900
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$200,900	$0	$0	$200,900
TOTAL				1	$497,200	$0	$0	$497,200

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 9808615		GIRALDO JIMENEZ JORGE HERNAN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 52 N 11-26 CASTILLA	ARMENIA-QUINDIO	7353874	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-11	2023-11	78544698	9459229219	I	2023/12/06	2023/12/06	BANCO DE OCCIDENTE	0	$497,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,606,800	$257,100			$1,606,800	$200,900			$0	$0			$1,606,800	$39,200		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,606,800	$257,100			$1,606,800	$200,900			$0	$0			$1,606,800	$39,200		$0	$0
Ciudad: ARMENIA Depto: QUINDIO (1 Afiliados)					$1,606,800	$257,100			$1,606,800	$200,900			$0	$0			$1,606,800	$39,200		$0	$0
1	CC 9808615	GIRALDO JORGE	230301	30	$1,606,800	$257,100	EPS010	30	$1,606,800	$200,900		0	$0	$0	14-11	30	$1,606,800	$39,200	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,606,800	$257,100			$1,606,800	$200,900			$0	$0			$1,606,800	$39,200		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 9808615		GIRALDO JIMENEZ JORGE HERNAN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 52 N 11-26 CASTILLA	ARMENIA-QUINDIO	7353874	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-11	2023-11	78544698	9459229219	I	2023/12/06	2023/12/06	BANCO DE OCCIDENTE	0	$497,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$257,100	$0	$0	$257,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$257,100	$0	$0	$257,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$39,200	$0	$0	$39,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$39,200	$0	$0	$39,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$200,900	$0	$0	$200,900
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$200,900	$0	$0	$200,900
TOTAL				1	$497,200	$0	$0	$497,200

CREDIBANCO ES SU RED
CORRESPONSAL
EDEQ SA ESP

Banco de Occidente
Credencial

Banco Occidente

PUNTO DE SERVICIO
No.& 0000200054! QT00032 4020001647371456 4

AUTORIZACION NUMERO 413428
TRANS: 051418 12/05/2023 16:47:42
RECIBO: 024618 TER: 000DD273

PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS
00001506 PLANILLA AS APORTES EN LINEA
FACTURA 9459229219
VALOR: $497,200.00

TRANSACCION EXITOSA
COSTO DE LA TRANSACCION: $0
NACIONAL 01 8000 514652

EL VOUCHER ES EL UNICO SOPORTE VALIDO DE LA TRANSACCION. EL SELLO EN LAS FACTURAS NO ESTA PERMITIDO Y NO SERA VALIDO EN CASO DE RECLAMACION
COPIA CLIENTE
AFVP07_C18